

Resolución de 23 de marzo de 2023, del Órgano Administración, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Primera (Grupo II, nivel III).

De conformidad con lo dispuesto establecido en la base 4.1 y 2 de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral con la categoría de Jefe de Equipo (Grupo II, Nivel III), sujeto al Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos de Cádiz, se acuerda:

Primero.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso, no existiendo aspirantes que hayan resultado inadmitidos. Dicha lista se encontrará expuesta en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, y en la página web de la entidad www.serviciosdocumentales.com

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Tercero.

Las personas aspirantes que hayan resultado omitidas en el listado provisional de admitidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en dicho listado.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la ante la Administradora Única de la mercantil Servicios Documentales de Andalucía S.L.U, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico seleccion@serviciosdocumentales.com.



Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen frente a su omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cádiz, 23 de marzo de 2023. La Administradora Única de Servicios Documentales de Andalucía S.L.U, M^a del Pilar González Vázquez.

